



Pronunciamiento del Frente de Comunidades en Contra de la Incineración a la modificación a la Ley General de Residuos

13 de febrero del 2019

El pasado siete de marzo, se votó en la cámara de Senadores una modificación a la ley general de residuos que otorga a los municipios la capacidad de utilizar la incineración de residuos como una forma de gestión de los mismos.

Desde el Frente de Comunidades en Contra de la Incineración nos preocupa que las autoridades no hayan hecho una consulta previa con expertos para evaluar los riesgos que conlleva la incineración de residuos, riesgos que se presentan tanto en temas económicos, sociales y por supuesto ambientales que generan un serio impacto en las poblaciones que viven cerca de alguna incineradora o planta cementera, que es donde en México ya se está realizando esta práctica y tememos que con esta nueva modificación aumente. Con lo que los daños que ya están viviendo las comunidades cercanas a las plantas serán mayores.

Las más de veinte comunidades que pertenecen a este Frente con presencia en cinco estados, rechazan este permiso para contaminar el aire, el agua y la tierra en sus ciudades, pues existen alternativas que se pueden poner en práctica sin causar daño al ambiente y las personas, alternativas como verdaderos planes de Basura Cero que son exitosos, sustentables y sostenibles. La termovalorización como estrategia para el manejo de residuos solo beneficia a los empresarios y afecta a las comunidades, perpetuando el esquema neoliberal de privatización de las ganancias y socialización de los costos.

Nos preocupa como la Cámara de Senadores votó por una modificación sin tener una clara idea de los impactos que la incineración conlleva, sin revisar previamente en qué consistía la modificación a la ley, basado en una equivocada idea de lo que significa economía circular, además de no consultar a verdaderos expertos y mucho menos a las

comunidades que viven al día a día con los daños que la incineración en hornos cementeros ya están ocasionando. Solo basta ver la región de sacrificio de Atotonilco-Apaxco para entender que la energía que se produce en la incineración no es limpia, ni renovable como aseguran los senadores. Es imperativo que las leyes a aprobar sean revisadas a conciencia y que los legisladores abandonen el esquema en el que vienen trabajando, en el cual se votan las decisiones por bancada sin análisis previo. Al parecer en la 4T no existe la libertad de la conciencia individual, que es la manera en la que ambas Cámaras han actuado hasta ahora.

Para Jorge Tadeo Vargas, coordinador de campañas del Laboratorio en Investigación y Desarrollo Comunitario, LIDECS, esta modificación solo responde a las presiones de GIZ¹ en materia de residuos, pues la agencia alemana busca ampliar los negocios de incineración y residuos, al tener la presión de la Unión Europea de no seguir incineración residuos en su territorio. “GIZ a pesar de los supuestos cambios de los que habla la IV Transformación sigue dictando la política ambiental en SEMARNAT, con lo que nos pone en manos de una agencia internacional que no tiene interés en las comunidades o los impactos negativos, sino en el negocio que pueden hacer con los ayuntamientos que terminarán con una deuda por más de 30 años” expresó el activista/investigador miembro de la Alianza Global por Alternativas a la Incineración, alianza con más de mil miembros en cien países.

Para la profesora/investigadora en geografía urbana, de la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Dra. Brisa Violeta Carrasco esta medida responde a las políticas neoliberales que siguen permeando en este nuevo gobierno, el cual no está respondiendo a las necesidades de las comunidades, sino que no solo no cumple con los acuerdos y convenios internaciones que ha firmado México como son el Convenio de Estocolmo y el Acuerdo de París, entre otros, sino que además obvia los múltiples estudios científicos a nivel mundial que demuestran los impactos en la salud ambiental y humana de la incineración de residuos. “Se está ignorando las luchas comunitarias que por más de diez años se vienen desarrollando en México contra la incineración de residuos en la industria cementera” añadió la investigadora.

¹ GIZ, por sus siglas en alemán es una agencia de cooperación de Alemania que tiene sede en las propias oficinas de SEMARNAT, desde gobiernos anteriores, y que ahora cuenta todo el respaldo y libertad de actuación en la administración de López Obrador.

El Doctor Refugio Choreño, que encabeza la lucha contra la incineración desde el Frente y desde la Fundación para el Desarrollo Integral Apaxtle, recuerda que este 2019 se cumplen diez años de la emergencia química ocurrida en Apaxco, Estado de México por un mal manejo de los residuos que la empresa Geocycle, filial de Holcim, con una explosión que puso en riesgo la salud de miles de habitantes de ese municipio y de Atotonilco de Tula y cobró la vida de 11 campesinos. “No se puede jugar con la salud de las comunidades” expreso el Doctor Choreño “y se debe de aplicar el principio precautorio, buscando verdaderas alternativas que no pongan en riesgo a las comunidades”

El Frente de Comunidades en Contra la Incineración exige al gobierno federal de no buscar salidas de final de tubería para el problema de residuos y comenzar a buscar verdaderas soluciones basadas en los principios de económica solidaria, basura cero, prohibiendo la incineración. Además, demanda la salida de GIZ de las políticas ambientales en general y de residuos en particular pues estas solo van encaminadas a poner en riesgo a las comunidades y la naturaleza. Es absurdo que en México se quiera promover tecnología que por su peligrosidad está siendo eliminada en Europa y Estados Unidos y es criminal seguir envenenando a las comunidades, por favorecer a particulares.

¡Por Basura Cero, no a la Incineración!

¡No al Waste to Energy, si a Basura Cero!

Frente de Comunidades en Contra de la incineración

Contacto:

Brisa Violeta Carrasco Gallegos

Teléfono: 722 6740051

Correo electrónico: brisavioletac@hotmail.com